

DECRETO NRO.: 7.929.-1

AUTORIZA CORTE DE TRANSITO EN CALLE YUNGAY, ENTRE CALLES O'HIGGINS Y CARRERA, POR TRABAJOS DE REPARACION DE RED PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, HASTA EL 10 DE ENERO DE 2018.

ARAUCO, 19 de Diciembre de 2017.

VISTOS:

- a) Solicitud de fecha 18 de Diciembre de 2017, presentada por Empresa Essbio S.A., representada por Sr. Ricardo Carrillo Vidal, supervisor Redes Provincia de Arauco, mediante la cual solicita autorización para que empresa Mauricio Neira Castillo, efectúe corte de tránsito en calle Yungay, entre calles O'Higgins y Los Carrera, para realizar trabajos de reparación de red pública de agua potable y alcantarillado de aguas servidas, trabajos que se realizarán en su totalidad, en un periodo de 20 días corridos.
- b) Lo dispuesto en el artículo 3° y 96° de la Ley 18.290, "Ley de Tránsito".
- c) Las atribuciones que me confieren los artículos 3°, letra d), 4° letra h), 26° letra d) y 63° letra i) y l), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, a empresa Essbio S.A., representada por Sr. Ricardo Carrillo Vidal, supervisor Redes Provincia de Arauco, y a empresa Mauricio Neira Castillo, para realizar corte de tránsito en calle Yungay, entre calles O'Higgins y Los Carrera, por trabajos de reparación de red pública de agua potable y alcantarillado, los cuales se realizarán en su totalidad a más tardar hasta el día 10 de Enero de 2018.
2. Los trabajos ya indicados, en ningún momento deberán afectar el tránsito de vehículos de vecinos residentes en el sector.
3. De acuerdo a lo determinado en el artículo 20° Título V del Decreto N° 78/2012 de MINTRATEL, la instalación y mantención de las señales transitorias y medidas de seguridad de tránsito, serán de cargo de la empresa constructora.
4. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales serán los encargados de supervigilar el cumplimiento del presente Decreto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley 18.290.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



/Mr.:

Distribución:

Interesado
Juzgado de Policía Local
Comisaría de Carabineros Arauco
Inspección Municipal
Transparencia Municipal
Oficina de Partes
Dirección de Tránsito



CRISTOPHER PARKES SOTOMAYOR
ALCALDE (S)